



#### AVISO

# **AUTORIZACIÓN DE LISTADO**

#### **OBLIGACIONES NEGOCIABLES**

**EMISORA:** PROFERTIL S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad al artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables a ser emitidos en el marco del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo en circulación de hasta v/n u\$s 500.000.000,- (o su equivalente en otras monedas):

## MONTO Y MONEDA DE LA EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Clase 1 por

v/n u\$s 25.000.000,-

# DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

u\$s 1,-

### CÓDIGOS DE ESPECIE:

Pesos: PFC10 Dólar MEP: PFC1D Dólar Cable: PFC1C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Suplemento de Precio enviado por la Emisora, difundido el 04.06.2021 en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inciso g) del artículo legal precedentemente aludido. La lectura del citado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 11 de junio de 2021.

ROBERTO CHIARAMONI Gerente Técnico y de Valores Negociables B.C.B.A.